

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Mercantil
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Mercantil	Código: 239242204
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho Mercantil- Curso: 2- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Recomendable haber cursado Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JESUS ALONSO HERNANDEZ
- Grupo: 2
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JESUS- Apellido: ALONSO HERNANDEZ- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Contacto - Teléfono 1: 679223239 - Teléfono 2: - Correo electrónico: jalonsoh@ull.es - Correo alternativo: jalonso@parodialonso.com - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:30	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	sala profesores
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	18:30	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	sala profesores
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	18:30	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	sala profesores
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	14:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Mercantil
Observaciones:						
Profesor/a: ANTONIO SANTANA PEREZ						
- Grupo: 1						
General - Nombre: ANTONIO - Apellido: SANTANA PEREZ - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Mercantil						

Contacto

- Teléfono 1: **656820018**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **asaperez@ull.es**
- Correo alternativo: **asaperez@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:15	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:30	11:45	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil

Observaciones: Las tutorías son presenciales.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil

Observaciones: Las tutorías son presenciales.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E1** - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- E3** - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- E21** - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

E23 - Capacidad para comprender y tomar decisiones en materia de organización jurídica empresarial

Generales

- G1** - Capacidad de análisis y síntesis
- G2** - Capacidad de organización y planificación
- G3** - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua materna/s
- G6** - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMA 1. El Derecho mercantil. 1. Proceso de formación y estado actual del Derecho mercantil. 2. El Derecho mercantil y el Derecho de la Unión Europea. 3. El Derecho mercantil internacional. 4. Las fuentes del Derecho mercantil.

TEMA 2. La empresa. 1. Concepto. 2. Negocios jurídicos sobre la empresa. 3. Garantías reales sobre la empresa.

TEMA 3. El empresario. 1. Concepto. 2. Clases. 3. El empresario individual. 4. El ejercicio de actividades económicas mercantiles por persona casada. 5. El estatuto del empresario mercantil. 6. La contabilidad de la actividad empresarial. 7. El registro mercantil.

TEMA 4. Las sociedades mercantiles. 1. Introducción. 2. Clases. 3. La sociedad colectiva. 4. La sociedad comanditaria simple. 5. La sociedad de capital. 6. Las sociedades de base mutualista. 7. Uniones y agrupaciones de empresarios. 8. Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

TEMA 5. Marco normativo del tráfico empresarial. 1. Introducción. 2. El Derecho de la competencia desleal. 3. El Derecho de defensa de la libre competencia. 4. La contratación mercantil: disposiciones generales. 5. La responsabilidad del empresario y las garantías en el tráfico empresarial.

TEMA 6. Los instrumentos del tráfico empresarial. 1. El dinero. 2. Las mercaderías. 3. La propiedad industrial. 4. Otros bienes inmateriales. 5. Los títulos valores. 6. Las tarjetas de crédito. 7. Las anotaciones en cuenta.

TEMA 7. Los auxiliares y los colaboradores del empresario 1. Introducción. 2. Los auxiliares del empresario. 3. Los contratos de colaboración

TEMA 8. Compraventas mercantiles. 1. La regulación mercantil de la compraventa. 2. Las compraventas internacionales. 3. El contrato de suministro. 4. La contratación en el mercado de valores.

TEMA 9. El transporte mercantil. 1. Introducción. Concepto y clases. 2. El transporte terrestre. 3. El transporte marítimo. 4. El transporte aéreo.

TEMA 10. El contrato de seguro. 1. Concepto y clases. 2. Régimen normativo. 3. Asegurador, tomador del seguro, asegurado y beneficiario. 4. Perfección y documentación del contrato de seguro. 5. Los seguros de daños. 6. Los seguros de personas. 7. El reaseguro.

TEMA 11. Los contratos bancarios. 1. Introducción. 2. Las entidades de crédito. 3. La contratación bancaria. 4. La cuenta corriente bancaria. 5. La compensación bancaria. 6. Las operaciones pasivas de las entidades de créditos. Los depósitos bancarios de dinero. 7. Las operaciones activas de las entidades de crédito. 8. Las operaciones bancarias neutras o de gestión.

TEMA 12. El concurso. 1. Introducción al Derecho concursal. 2. Presupuestos del concurso. 3. Órganos del concurso. 4. Los efectos de la declaración de concurso. 5. Las masas activa y pasiva del concurso. 6. El convenio concursal. 7. La liquidación del concurso. 8. La calificación del concurso. 9. La conclusión del concurso. 10. La reapertura del concurso. 11. Segunda Oportunidad. 12. Acuerdos de refinanciación y acuerdos de reestructuración empresarial.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se podrán utilizar recursos y/o actividades en inglés para la explicación de los contenidos teóricos y/o prácticos de la asignatura. Con lectura de textos, y/o artículos y/o visionado de videos. Con traducción y terminología.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La impartición de la asignatura se ajustará a la organización docente realizada por el Centro en función de la división en clases teóricas y prácticas y se impartirá a través de clases expositivas y de contenido práctico.

Modelo de docencia plenamente presencial. El estudiante ha de estar atento al aula virtual de la asignatura, porque los profesores colgarán avisos, prácticas y actividades por este medio, que han de ser cumplimentadas siguiendo las instrucciones que se indiquen.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[E23], [E21], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G1]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G6], [G3], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E23], [E21], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G6], [G3], [E1]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G6], [G3], [E23], [E21], [E3], [E1]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G6], [G3], [E23], [E21], [E3], [E1]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Nociones de Derecho Mercantil. Guillermo Jiménez Sánchez (Cood), Marcial Pons, Madrid, última edición.
ISBN 9788491235606

Bibliografía Complementaria

La Ordenación Jurídica de la Economía
, de Jaime Abella Santamaría, Editorial. Dykinson, S.L. última edición;
Principios del Derecho Mercantil
, Fernando SÁNCHEZ-CALERO, Ed. Mc Graw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. última edición..

Otros Recursos

Textos legales:

Código de Comercio y Legislación complementaria, en cualesquiera de sus formatos. Lo tienen también en formato digital disponible en la página Web del B.O.E. F

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La asignatura tiene dos sistemas de evaluación diferentes: evaluación continua o evaluación única.

1. MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

Esta modalidad se calificará según los siguientes porcentajes:

- **20 %**: participación en las clases y realización de las actividades que el profesorado marque. En todas las actividades escritas se tendrá en cuenta, además del contenido, la adecuada argumentación, redacción y ortografía. Cualquier texto copiado de internet o de otro compañero implicará un 0 en la actividad que se trate.
- **40 %**: examen parcial que se realizará en el horario de clase aproximadamente a mitad del cuatrimestre. Se tratará de un examen tipo test en el que se evaluarán los contenidos dados hasta ese momento. Para aprobarlo será necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10. Por cada tres respuestas incorrectas, se restará una respuesta correcta.
- **40 %**: examen parcial que se realizará en la fecha de la convocatoria oficial marcada por el centro. Se tratará de un examen tipo test en el que se evaluarán los contenidos que no hayan sido objeto del primer parcial. Para aprobarlo será necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10. Por cada tres respuestas incorrectas, se restará una respuesta correcta.

En la fecha de la convocatoria oficial podrá recuperarse el primer parcial en caso de que el estudiante no se hubiera presentado o no lo hubiera superado.

Para superar la asignatura es necesario que la media ponderada de todos los ítems alcance la calificación de 5 o superior. Resulta necesario aprobar cada uno de los parciales para hacer la media. En caso de que no se supere ese criterio, la nota que aparecerá en el acta será la del examen suspendido.

En la primera convocatoria de la asignatura, el estudiante se evaluará por el sistema de evaluación continua, salvo que renuncia a ella. La renuncia al sistema de evaluación continua supondrá la aplicación de la modalidad de evaluación única. El estudiante podrá renunciar a la evaluación continua en cualquier momento del cuatrimestre, a través del procedimiento

habilitado en el aula virtual de la asignatura, y siempre antes del día en que vaya a tener lugar el examen final según la fecha oficial fijada por el centro.

En la segunda convocatoria, el estudiante de evaluación continua que no hubiera superado la asignatura podrá optar entre evaluarse por el sistema de evaluación única o conservar sus calificaciones de evaluación continua y rehacer el parcial o los parciales que no hubiera superado.

2. MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA

Los estudiantes que opten por este tipo de evaluación deberán concurrir a un examen oral en el que deberán responder a las preguntas de índole teórica y práctica que les formularán los profesores de la asignatura. La prueba será calificada de 0 a 10.

El examen de evaluación única se realizará el mismo día y comenzará a la misma hora que el último examen de la evaluación continua de acuerdo con el calendario académico.

Indicaciones comunes para ambas modalidades:

- Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, solo en el caso de que el estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.
- El estudiante que no se presente en la fecha oficial de la primera convocatoria aparecerá en el acta con un "No presentado", aunque hubiera realizado actividades dentro de la modalidad de evaluación continua.
- No se conservan calificaciones de actividades para los cursos sucesivos.
- El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica. Dicha solicitud se dirigirá a la decana de la Facultad de Derecho y deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G6], [G1], [E23], [E21], [E3], [E1]	Realización de dos exámenes (parciales) tipo test (40% cada uno)	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G3], [G2], [G1], [E1]	Realización y/o exposición de tareas.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Transmitir y comunicar por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Seleccionar y gestionar información y documentación de las relaciones del empresario como sujeto de derecho en sus diversas actividades jurídicas empresariales, con particular incidencia en las relaciones laborales.
- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones del empresario, igualmente con particular incidencia laboral.
- Comprender y tomar decisiones en materia de organización jurídico-empresarial.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente. Señalar que dentro de las horas de trabajo autónomo del alumnado se incluyen las destinadas semanalmente al repaso de los contenidos explicados durante las clases teóricas y prácticas de esa semana y la preparación de actividades programadas en la asignatura.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Lección 1	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Lección 2	Clases teóricas, práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Lección 3	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Lección 3	Clases teóricas, práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Lección 4	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 6:	Lección 4	Clases teóricas, práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Lección 5	Clases teóricas, prácticas	6.00	6.00	12.00
Semana 8:	Lección 6	Clases teóricas, prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Lección 6	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Lección 7	Clases teóricas, prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Lección 8	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Lección 9	Clases teóricas, prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Lección 10	Clases teóricas, prácticas	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Lección 11	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Lección 12	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Preparación de prueba objetiva Trabajo autónomo del alumno http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes_1/es	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00